

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
PROCESO DE REFERENCIA No. REF. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, **INFORMA** que en fecha 8 de septiembre del 2021 vía correo electrónico y en tiempo oportuno, se recibieron preguntas sobre el proceso de referencia, las cuales fueron formuladas por interesados en participar en el presente proceso; por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar en los portales correspondientes las preguntas y respuestas en torno al proceso:

Pregunta 1 "Nos gustaría saber si están solicitando alguna marca en específica."

Respuesta 1. De acuerdo a los Manuales de Procedimientos puestos en vigencia por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas se establece: "Que las especificaciones técnicas no podrán hacer mención de ningún tipo de marca ni dirigir la compra o contratación a un determinado proveedor o contratista." A fin de salvaguardar el Principio de Igualdad y Libre Competencia así como lo establece el artículo 3 la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Pregunta 2. "Si requieren algún documento adicional, favor dejarnos saber"

Respuesta 2. Acorde al Pliego de Condiciones del presente proceso **REF. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002**, el punto **2.10 Presentación de propuestas técnicas y Económicas** y el **2.11 Lugar fecha y hora**, establecen los documentos requeridos y como deben de presentarse las oferta

Pregunta 3: "y a la vez que nos envíen por esta vía las preguntas y respuestas del proceso antes citado."

Respuesta 3: Conforme al punto **1.24 Circulares** del Pliego de Condiciones del presente proceso **REF. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002** el Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir circulares para dar respuestas a las consultas planteadas por los oferentes, las mismas se harán de conocimiento a todos los oferentes mediante su publicación en el portal institucional.

Pregunta 4: "Permite el comité de compras presentar la vigente, aunque no cumpla con la vigencia mínima de 6 meses como se indica en el pliego de condiciones."

Respuesta 4: Si, si está vigente durante el periodo de presentación de ofertas. Es importante que este actualizado al momento de la firma de contrato en caso de resultar ganador.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

Pregunta 5: "La documentación concerniente a los **sobres A y B** debe ser cargada al portal solamente o se puede mandar ambos sobres de manera física"

Respuesta 5: Acorde a los Términos del Pliego de Condiciones en el punto **2.10 Presentación de propuestas técnicas y económicas sobre A y sobre B** dispone que además de presentarse el sobre A de forma física el día pautado para la recepción, conforme al cronograma del referido proceso, la oferta técnica (sobre A) **deberá estar cargada en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones de forma obligatoria.**

Pregunta 6: "Por otra parte necesitamos que nos indique, si para el proceso ADQUISICIÓN DE TONERES PARA USO DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO no. TRABAJO-CCC-LPN-2021-0002, es necesario presentar una carta de distribuidor autorizado de los tóneres que están solicitando."

Respuesta 6: De acuerdo al punto **2.7 Carta de agente autorizado del fabricante** del Pliego de Condiciones presentar una carta de agente autorizado del fabricante está dentro de las especificaciones no subsanables del presente proceso.

Pregunta 7: "Se puede participar por ítems."

Respuesta 7: De conformidad con el punto **4.1 Criterios de Adjudicación** del Pliego de Condiciones la adjudicación se hará por la **totalidad de la oferta.**

Pregunta 8: "Podemos subir nuestra propuesta por el portal."

Respuestas 8: Según los Términos del Pliego de Condiciones en el punto **2.10 Presentación de propuestas técnicas y económicas sobre A y sobre B** dispone que además de presentarse el sobre A de forma física el día pautado para la recepción, conforme al cronograma del referido proceso, la oferta técnica (sobre A) deberá estar cargada en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones de forma obligatoria.


Lidia López
Encargada de Compras y Contrataciones

